Designación comité-Compra de materiales especialidad turismo

Erika Yasmin Puentes Lemus <eypuentesl@sena.edu.co>

Lun 04/03/2024 10:11

Para:Faisury Gomez Losada <faigomezl@sena.edu.co>;Maira Alejandra Rios Peña <mariosp@sena.edu.co>;Laura Vanessa Leguizamo Perez <lleguizamo@sena.edu.co>;Sonia Patricia Gomez Tamayo <sgomezt@sena.edu.co>;Haner Adrián Aros Jojoa <haaros@sena.edu.co>
CC:Hernan David Buitrago Losada <hdbuitrago@sena.edu.co>

Cordial saludo.

Nos permitimos informarles, que atendiendo lo señalado en el numeral 1.3.2 del Manual de Contratación Administrativo del SENA, versión 5, adoptado mediante Resolución No. 1471 del 17 de noviembre de 2020 y publicado el 30 de noviembre de la misma anualidad, se designan para conformar el Comité Estructurador del proceso que tiene por objeto, "Entregar a título de venta materiales de formación, elementos e insumos para los diferentes programas y proyectos en el Centro de Formación Agroindustrial "La Angostura" del SENA Regional Huila. Especialidad Turismo."

Conforme a los lineamientos del Manual de Contratación Administrativa, este Comité tiene la función de elaboración y proyección de los documentos de la etapa preparatoria del proceso contractual. En el participará:

- El área solicitante la cual deberá estructurar y suscribir los estudios previos, análisis del sector y análisis de riesgo conjunto con sus anexos.
- El área jurídica, acompañará la estructuración y la consolidación de la etapa precontractual en la plataforma
  SECOP II.
  De igual forma, y teniendo en cuenta la normatividad colombiana, harán parte del Comité:
  • Las áreas SST y Ambiental, quienes apoyaran con la estructuración de obligaciones y requisitos habilitantes
  sobre estas materias, de acuerdo con el objeto contractual, teniendo en cuenta los lineamientos entregados por el SENA en el GCCON-AN-001 ANEXO DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES, DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO V3, el cual podrá ser consultado en la página htt ps://compromiso.sena.edu.co/.

También es función de este Comité, la estructuración de las respuestas a las observaciones que se realicen en el marco del proceso de selección y solamente responderán las observaciones que sean allegadas hasta la presentación de las ofertas.
Por lo anterior, los invitamos dar estricto cumplimiento a lo estipulado en el Manual de Contratación Administra?va del SENA, el cual podrá consultar en la página de Compromiso SENA h? ps://compromiso.sena.edu.co/documentos/vista/descarga.php?id=3288

Cordialmente,

Erika Yasmin Puentes Lemus
Regional Huila - Profesional G01
eypuentesl@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:83556
Km. 38 Via Al Sur De Neiva, Campoalegre

www.sena.edu.co
@SENAcomunica